

Convoca IEEM a ser Observador Electoral para el **Proceso Judicial**

El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) invita a la ciudadanía a participar como personas observadoras del **Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025**, al brindar la oportunidad de ser testigos de la preparación y el desarrollo de la Jornada Electoral. Ser parte de este ejercicio es una manera de contribuir a la transparencia y confianza en los procesos electorales.

Además de observar las actividades propias de cada etapa del proceso, las y los seleccionados tendrán la oportunidad de presenciar modalidades especiales de votación, como el voto anticipado, ampliando su visión sobre el ejercicio democrático en México.

Para ser parte del equipo, es necesario cumplir ciertos requisitos como: ser ciudadana o ciudadano mexicano con plenos derechos civiles y políticos; no haber pertenecido a dirigencias nacionales, estatales o municipales de algún partido político; ni haber sido candidatos a puestos de elección popular en los tres años previos. Asimismo, las personas participantes no podrán ser servidores públicos vinculados a programas sociales ni operarlos. Tampoco podrán ser militantes o representantes de partidos políticos.

La solicitud de acreditación podrá presentarse hasta el próximo 7 de mayo de 2025. Las y los interesados deberán incluir dos fotografi-



as tamaño infantil (**en caso de solicitudes presenciales**) y una copia de su Credencial para Votar vigente.

Una vez acreditados, recibirán un curso de capacitación que les per-

mitará desempeñar su función de manera eficiente, garantizando que estén preparados para presenciar las diversas actividades que conforman el proceso electoral.

Invita IEEM a ser observador en la elección judicial

GISELA GONZÁLEZ

El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) publica convocatoria para participar como observadores electorales para el primer Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025, donde se elegirán a jueces, ministros y magistrados.

Esta figura que tiene como fin cumplir el principio de transparencia y confianza del proceso, depende de la participación ciudadana, la cual llega a ser baja de acuerdo al historial de las jornadas electorales.

En las elecciones de 2024 para la Presiden-

cia de México y los Ayuntamientos, el Estado de México contó con 3,276 observadores acreditados por el IEEM, lo que representó el 6 por ciento del total de casillas instaladas.

Si bien no hay una cifra exacta sobre el número total de observadores, se busca fomentar la participación ciudadana como parte fundamental de la democracia en el país.

Cabe destacar que las autoridades del IEEM evitan comparar esta elección de miembros del Poder Judicial con procesos anteriores, ya que se trata de la primera vez que se lleva a cabo.

Quienes deseen participar deberán de

cumplir con los siguientes requisitos: ser ciudadana o ciudadano mexicano con plenos derechos civiles y políticos; no haber pertenecido a dirigencias nacionales, estatales o municipales de algún partido político; ni haber sido candidatos a puestos de elección popular en los tres años previos.

Asimismo, las personas participantes no podrán ser servidores públicos vinculados a programas sociales ni operarlos. Tampoco podrán ser militantes o representantes de partidos políticos.

La convocatoria y el formato de solicitud están disponibles en el sitio web oficial del



FOTO: ESPECIAL

IEEM. Será hasta el 7 de mayo de 2025 cuando se deberá de presentar la solicitud de acreditación.

Una vez acreditados, los ciudadanos recibirán un curso de capacitación para que puedan desempeñar su función.

IEEM invita a población a participar como personas observadoras para el Proceso Electoral Judicial

Toluca, Méx.- El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) invita a la ciudadanía a participar como personas observadoras del Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025, al brindar la oportunidad de ser testigos de la preparación y el desarrollo de la Jornada Electoral. Ser parte de este ejercicio es una manera de contribuir a la transparencia y confianza en los procesos electorales.

Además de observar las actividades propias de cada etapa del proceso, las y los seleccionados tendrán la oportunidad de presenciar modalidades especiales de votación, como el voto anticipado, ampliando su visión sobre el ejercicio democrático en México.

Para ser parte del equipo, es necesario cumplir ciertos requisitos como: ser ciudadana o ciudadano mexicano con plenos derechos civiles y políticos; no haber pertenecido a dirigencias nacionales, estatales o municipales de algún partido político; ni haber sido

candidatos a puestos de elección popular en los tres años previos.

Asimismo, las personas participantes no podrán ser servidores públicos vinculados a programas sociales ni operarlos. Tampoco podrán ser militantes o representantes de partidos políticos.

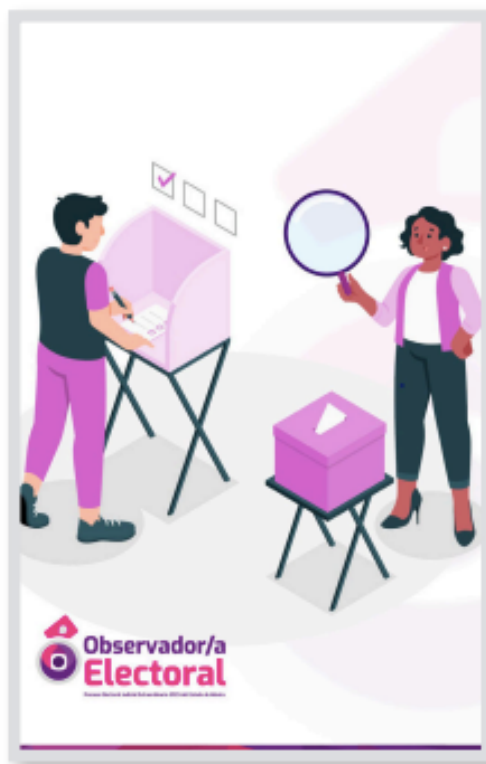
La solicitud de acreditación podrá presentarse hasta el próximo 7 de mayo de 2025. Las y los interesados deberán incluir dos fotografías tamaño infantil (en caso de solicitudes presenciales) y una copia de su Credencial para Votar vigente. La convocatoria y el formato de solicitud están disponibles en el sitio oficial del IEEM, a través del siguiente enlace: <https://www.ieem.org.mx/eleccion-poder-judicial-2025/observadores.html>.

Una vez acreditados, recibirán un curso de capacitación que les permitirá desempeñar su función de manera eficiente, garantizando que estén preparados para presenciar las diversas actividades que conforman el proceso electoral.



CONVIÉRTETE en observadora u observador electoral para el proceso electoral judicial 2025. Las y los interesados deberán llenar una solicitud de acreditación, disponible en el sitio web del IEEM. El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) invita a la ciudadanía a participar como personas observadoras del Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025, al brindar la oportunidad de ser testigos de la preparación y el desarrollo de la Jornada Electoral. Ser parte de este ejercicio es una manera de contribuir a la transparencia y confianza en los procesos electorales. Además de observar las actividades propias de cada etapa del proceso, las y los seleccionados tendrán la oportunidad de presenciar modalidades especiales de votación, como el voto anticipado, ampliando su visión sobre el ejercicio democrático en

México. Para ser parte del equipo, es necesario cumplir ciertos requisitos como: ser ciudadana o ciudadano mexicano con plenos derechos civiles y políticos; no haber pertenecido a dirigencias nacionales, estatales o municipales de algún partido político; ni haber sido candidatos a puestos de elección popular en los tres años previos. Asimismo, las personas participantes no podrán ser servidores públicos vinculados a programas sociales ni operarlos. Tampoco podrán ser militantes o representantes de partidos políticos. La solicitud de acreditación podrá presentarse hasta el próximo 7 de mayo de 2025. Las y los interesados deberán incluir dos fotografías tamaño infantil (en caso de solicitudes presenciales) y una copia de su Credencial para Votar vigente. La convocatoria y el formato de solicitud están disponibles en el sitio oficial del IEEM, a través del siguiente enlace: <https://www.ieem.org.mx/eleccion-poder-judicial-2025/observadores.html>.



Convoca IEEM a ser observadores electorales

Toluca.- El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) invitó a la ciudadanía a participar como personas observadoras del Proceso Electoral Judicial Extraordinario 2025, al brindar la oportunidad de ser testigos de la preparación y el desarrollo de la jornada electoral. Ser parte de este ejercicio es una manera de contribuir a la transparencia y confianza en los procesos electorales.

Además de observar las actividades propias de cada etapa del proceso, las y los seleccionados tendrán la oportunidad de presenciar modalidades especiales de votación, como el voto anticipado, ampliando su visión sobre el ejercicio democrático en México.

Para ser parte del equipo, es necesario ser ciudadana o ciudadano mexicano con plenos derechos civiles y políticos.